



AMERICA/VENEZUELA - Desde hace casi un año la Iglesia no puede entrar en las cárceles

Caracas (Agencia Fides) – La Pastoral Penitenciaria ha denunciado que en las prisiones se privilegia la ideologización política por encima de la asistencia religiosa. En los trágicos sucesos de la penitenciaría de Uribana del viernes 25 de enero, (véase Fides 30/01/2013) uno de los fallecidos fue el pastor evangélico Segundo Camejo, voluntario en el centro de reclusión. A raíz de esta tragedia, las jerarquías tanto de la Iglesia Católica como de la Evangélica, han denunciado que las autoridades niegan a los voluntarios religiosos, desde hace casi un año, el acceso a la cárcel.

En una nota enviada a la Agencia Fides, se lee que El Delegado Nacional de la Pastoral Penitenciaria de la Conferencia Episcopal Venezolana (CEV), don Ponc Capell Capell, cree que las autoridades no han dado indicios de querer mantener el compromiso de asistencia religiosa a los privados de libertad, sino que, por el contrario, en muchos casos ignoran tal derecho. De hecho, de los 40 capellanes designados por los Obispos en el ámbito nacional, sólo 26 han sido reconocidos por el Gobierno. El padre Capell ha informado de que hay más de 300 laicos comprometidos con el trabajo voluntario en los 40 centros de reclusión que funcionan en el país, denunciando la politización del tema penitenciario. Además se ha lamentado de que se fomente el voluntariado ideológico en desmedro de la asistencia religiosa. “Pero nosotros seguiremos trabajando con más ganas y más ilusión porque sabemos que los ministerios pasan, pero la Iglesia queda. Además, siempre habrá gente dispuesta a que las personas sientan la experiencia de Dios y tengan motivación para cambiar” ha dicho.

María José González, dirigente de la oficina de Cáritas en Los Teques, que desde hace seis años atiende la Pastoral Penitenciaria en la región de Miranda, ha subrayado: “Desde diciembre de 2011 no entramos formalmente en los recintos penitenciarios porque tenemos una prohibición expresa del Gobierno. Por eso nuestros voluntarios tienen que ir los días de visita familiar y eso hace que se limite el acompañamiento que usualmente brindábamos a los reclusos y que servía como incentivo para su rehabilitación”. (CE) (Agencia Fides, 12/02/2013)